

Mendoza, 01 de Diciembre de 2018.

NOTA N° 58 / 2018

A los Colegios / Consejo y  
Entidades de Técnicos.

### Informe Gestión Institucional 2017-2018

A los Colegas Técnicos del País.

Es lógico y natural que se realice una rendición de todo lo actuado en este periodo de Gestión. Desde este punto de vista, brindo en forma sucinta las más importantes iniciativas y/o acciones llevadas adelante, siempre poniendo como premisa el enaltecimiento de FACPET, la defensa y optimización de la Educación Técnica, y el resguardo de los derechos de los profesionales técnicos del país, a saber:

#### ASAMBLEA ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Salta, 30 de Noviembre de 2017.



Se cumplimentó con trámites no terminados, por la gestión anterior, ante la Inspección General de Justicia y AFIP, finalizando con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, donde se Ratificaron las siguientes Asambleas:

- Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 06/07/2017. Reforma de los artículos 8, 12, 16, 18, 22, 25, 37, 38 y 41 del Estatuto de la FACPET.
- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de la FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS PROFESIONALES Y ENTIDADES DE TECNICOS – FACPET del día 30-11-2017. Consideración de la Memoria, aprobación del Balance General, inventario, Presupuesto de Gastos y Recursos e Informe del Consejo del Consejo de Fiscalización. Elección de los miembros de los Órganos Sociales, Titulares y Suplentes. Designación de la cuota social y determinación de las pautas para su actualización. Informe de las Jurisdicciones referentes a las acciones llevadas a cabo frente al Plan M@estro.
- Ratificación de la aprobación de los Estados contables, Cuadros, Anexos y Notas, Informe del Fiscalizador de Cuentas, Informe del auditor por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017 y la memoria correspondiente al ejercicio; tratados en la Asamblea que se ratifica el 30-11-2017.-
- Ratificación de la elección de los miembros de los Órgano Sociales de la Federación titulares y suplentes para el período 01/10/2017 hasta el 30/09/2018, que fuera tratado en la Asamblea Ordinaria realizada en fecha 30/11/2017.

Esta normalización demandó una gran labor, tiempo de dedicación, inversión dineraria; y un compromiso integral de la Comisión Ejecutiva para solucionar las distintas situaciones.



### REUNIÓN INSTITUCIONAL CORDOBA.

La primer gestión de representación fue la visita a las flamantes autoridades del Colegio de Maestros Mayores de Obra y Técnicos de Córdoba. Brindé mis sinceras felicitaciones a los nuevos miembros de tan prestigiosa Entidad, deseándoles el mayor de los éxitos. Compartimos una grata reunión, donde existieron grandes puntos y objetivos en común; entre los cuales destaco la unidad nacional de los técnicos, el tratamiento de las problemáticas regionales, apoyo a nuevas colegiaciones y fortalecimiento de la Educación Técnica. Por parte de FACPET, se expresó que tendrán el apoyo y acompañamiento Institucional en los distintos proyectos e iniciativas que se generen en el futuro.



**APOYO INSTITUCIONAL a PROYECTOS COLEGIACIÓN TÉCNICOS DE CORRIENTES Y CHACO.** Fecha: Mayo 2018.-



**REUNIÓN EASY – FACPET. (Fecha: Julio de 2018) / EXPO MUNDO EXPERTO - EASY MENDOZA 2018**



**CONVENIO OITEC Argentina - FACPET - FNPT.** Fecha Julio de 2018.-

El mismo se centra en el reconocimiento, colaboración y asesoramiento recíproco entre dichas Instituciones.



### REUNIÓN INET. Fecha Julio de 2018.-

Se mantuvo una reunión con el profesor Alejandro Anchava, Coordinador Nacional de Educación Secundaria Técnica, donde se plantearon cada una de las problemáticas a nivel nacional relacionadas con Educación Técnica, Incumbencias, Ejercicio Profesional, entre otras.



### GESTIÓN PRO-COLEGIACIÓN PROFESIONALES TÉCNICOS DE LA RIOJA.

Se mantuvieron varias reuniones con el colega MMO Alberto Panelo, con el fin de poder iniciar acciones para generar un Proyecto de Colegiación. Estamos trabajando en ese sentido, donde se concretará una próxima reunión en la provincia de La Rioja.



### MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Asistencia a reunión del Consejo Sectorial de Energías Renovables realizada en Mendoza el pasado 7 de Agosto.



#### REUNIÓN INFORMATIVA FACPET.



#### RESOLUCIÓN 13/2018 CONSEJO PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

En fecha 05 de julio de 2018; por parte del Colegio de Técnicos de Mendoza y FACPET, se remite un Informe al respecto, el cual fue difundido a todas las entidades y puesto en conocimiento a las autoridades del INET.

#### RESOLUCIÓN 44/2018 - CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS DEL NEUQUÉN.

En Septiembre de 2018; se remitió una nota institucional desde FACPET donde se analizó minuciosamente este tema y se emitió una opinión formal al respecto. Dicha nota fue difundida a todas las entidades y fue uno de los elementos respaldatorios para que el Colegio de Técnicos del Neuquén pueda propender a una normalización de esta situación.

#### Proyecto de Colegio de Profesionales en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente de Mendoza.

Se presentaron notas de rechazo por parte del Colegio de Técnicos de Mendoza y de FACPET. El expediente se encuentra en Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales LAC.

**PROYECTO LEY CREACIÓN CONSEJO NACIONAL DE INSTALADORES MATRICULADOS DE GAS, SANITARIOS Y AFINES. N° 6662-D-2018.- Fecha: Noviembre de 2018.-**

Confección de nota de rechazo al Proyecto y remisión a los Diputados Nacionales que avalan dicho Proyecto y al Presidente de la Cámara. Al día de la fecha, hemos recepcionado la confirmación de la recepción de las notas remitidas vía correo electrónico.

**INET.**

Reunión en fecha 22 de Noviembre donde concretó una reunión con el Director Lic. Leandro Goroyeski y su asesor Prof. Oscar Pereyra. En dicho encuentro, se plantearon todas las problemáticas a nivel nacional y la firma de un Convenio de Cooperación Institucional entre FACPET y el INET. Existió un compromiso de las autoridades del INET en cuanto a tender a dar respuestas a cada una de los problemas que existen en distintas provincias, y expresaron que es viable la firma del convenio con FACPET. El próximo año seremos convocados para realizar aportes en distintas ámbitos y se continuará optimizando la comunicación entre ambas instituciones...



**CONVENIOS FACPET**

En este corto y primer periodo de Gestión Institucional, se han concretado varios Convenios que benefician a los colegas técnicos del País.

**Queda pendiente que cada Entidad afiliada gestione la ampliación de sus Convenios ( ej. ante empresas de servicios, hoteles, etc.), para que sean suscriptos por FACPET; y de esta manera, puedan beneficiarse mayor cantidad de colegas técnicos.** Hay que generar compromiso para que esta iniciativa se logre; y en este sentido, pido colaboración. A continuación, se dan a conocer los mismos:





## HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES.

Se ha reactivado la página web Institucional que posee la misma dirección: [www.facpet.org](http://www.facpet.org) y el Facebook <https://www.facebook.com/FACPET/> . En este sentido, damos a conocer que se adquirió una nueva plantilla o plataforma de la Web, lo cual optimizará este relevante medio comunicacional.

En cuanto a los banners, se concretó un nuevo diseño y solicito a cada Institución afiliada, que tramite su confección y pueda colocarlo en cada evento y/o reunión, instando a difundir y posicionar a FACPET en distintos ámbitos. La concreción de este objetivo, es una tarea de todos, espero que pueda concretarse este pedido y lo tengamos siempre presente.



## INSTITUCIONAL.

Ha sido y es nuestra intención, ejercer el mandato que se nos otorgó en un todo acuerdo a las exigencias legales – administrativas, y priorizando la comunicación de los actos Institucionales. Agradezco nuevamente, el voto de confianza que nos dieron la mayoría de los afiliados a la FACPET, y estamos sumamente honrados por tan alta distinción.

Somos una entidad joven que está logrando, año tras año, un relevante crecimiento e inserción en distintos ámbitos nacionales; pero todos tenemos que colaborar y trabajar para que sea ampliamente reconocida, y logremos cumplir con las demandas y requerimientos de nuestros afiliados. En este sentido, quiero ser franco y expresarles que es sumamente necesario que exista una nutrida y constante comunicación, diálogo permanente, donde todos estemos presentes, nos ayudemos de distintas formas para resolver las problemáticas que existen y las que se conformarán en el futuro; y también incluyo a los relevantes proyectos que se generan en beneficio de los colegas técnicos del país.

Los representantes de distintas jurisdicciones de Argentina, que cumplimos una determinada labor en este periodo de gestión, nos sentimos sumamente honrados por tan alta distinción.

CLAUDIO DAGNE  
Presidente FACPET